

Medio	Diario Financiero
Fecha	27-11-2018
Mención	U. Alberto Hurtado: División de cotización de AFP no tiene justificación técnica

DE ACUERDO A UN INFORME DE LA UNIVERSIDAD

U. Alberto Hurtado: División de cotización de AFP no tiene justificación técnica

■ En términos de las inversiones, el reporte señala que en vez de separar el ahorro sería más eficiente el perfeccionamiento de los actuales multifondos del sistema de AFP.

Un profundo análisis a las medidas que fomentan la competencia contenidas en la reforma de pensiones realiza la próxima edición de la revista Observatorio Económico de la [Universidad Alberto Hurtado](#).

¿El diagnóstico? “La principal limitación de las medidas del proyecto de ley es que pasa por alto el problema de fondo, que es la necesidad de aumentar la competencia en la administración del 10% de cotización obligatoria”.

De acuerdo al documento, no es suficiente la división de la gestión entre el 10% de cotización obligatoria actual y el 4% que se incorpora y frente al cual se permite el ingreso de nuevos actores a la administración.

“Tampoco abordan su principal causa: la insensibilidad de los cotizantes a las comisiones cobradas por las AFP”, explica el reporte.

Y es que, de acuerdo al documento, la entrada de nuevos actores no asegura que bajarán las comisiones,

ya que los afiliados al sistema no son sensibles al precio.

Como ejemplo, Fernando López, economista a cargo del documento, da la reciente alza de las comisiones que cobra PlanVital y el bajo cambio en su masa de afiliados. Esto, asegura, a pesar de que la comisión de Planvital se elevó en un 183%.

La gestión del 4%

Respecto del alza en la cotización y que nuevos actores competir por su gestión, el informe de la [UAH](#) dice que el proyecto no da un argumento técnico para esta división. “¿Por qué no 9% y 5% u 8% y 6%?”, se pregunta López.

“El proyecto no lo explicita, al igual que no se explicitó el fundamento de la división entre 10% y 5% durante el gobierno anterior”, explica el economista.

A su vez, el reporte señala que en términos de rentabilidad la división tampoco tiene justificación. Por ello, propone que si los actuales multifondos no entregan las mejores combinaciones posibles de

rentabilidad y riesgo, lo que se debería cambiar es su composición. Mientras que, si el problema es que e los traspasos de multifondos por parte de los afiliados es lo que no permite hacer inversiones menos líquidas, lo correcto sería que se militaran esos traspasos.

De hecho, el aumento de las alternativas de inversión que trae consigo el proyecto puede sumar un problema adicional, al incorpora el cobro por saldo (distinto a la comisión por ingreso imponible). Esto, asegura López, “aumenta considerablemente la

complejidad de las decisiones de inversión de los ahorros previsionales”.

Agrega que la evidencia internacional muestra que esto le añadiría dificultades a los cotizantes al momento de elegir su portafolio de inversión.

Las cinco medidas procompetencia de la reforma

1. DIVIDE GESTIÓN

Se separa la administración del actual 10% de cotización obligatoria y el aumento de 4% entre AFP y Administradoras de Ahorro Complementario de Pensión (AACP), respectivamente.

2. NUEVOS ACTORES

Permite a Cajas de Compensación y Cooperativas crear filiales que compitan por la administración del 10% de cotización actual. Además, para la gestión del 4% también se permite participar a Compañías de Seguros de Vida y AGF.

3. ALIVIANA ESTRUCTURA

Permite compartir oficinas de atención con instituciones que administran APV; subcontratar

los servicios de atención y la tramitación de los beneficios del sistema de pensiones; formar filiales; compartir fuerza de ventas para productos obligatorios y de APV y rebaja el encaje.

4. DESCUENTOS Y DEVOLUCIONES

Las AFP se podrán constituir como sociedades anónimas que no distribuyen utilidades. Además, podrán ofrecer descuentos por comisiones por permanencia efectiva y por afiliación.

5. MÁS LICITACIÓN

Propone aumentar desde 2 años a 3 años el período durante el cual la AFP que se adjudica el concurso recibe el flujo de afiliados nuevos que ingresan al sistema.



El proyecto pasa por alto el problema de fondo, que es la necesidad de aumentar la competencia en la administración del 10%”.

Fernando López

Académico de la U. Alberto Hurtado

183%

subió cotización de Planvital y no causó mayor efecto.